

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003440

Las condes, 25 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memo Nro. 819 y Certificado de Conformidad Nro. 0180/2025 de fechas 13-23/06/2025 del Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250148 FAL	3616333	12/06/2025	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA EN	2152203001	818.730	818.730
TOTAL					818.730	818.730

La cantidad de :
OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Vázquez S.

JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL


1. Kl M.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320322003 \$ 818.730

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 JUL 2025
EG: 3326 CH: _____
303

